



HECHO ESENCIAL

CENCOSUD S.A.

Inscripción Registro de Valores N°743

Santiago, 1 de mayo de 2015

Señor

CARLOS PAVEZ TOLOSA

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "**Cencosud**" o la "**Compañía**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Habiéndose obtenido todas las autorizaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras correspondientes, el día 1 de mayo de 2015 se materializó el cierre de la transacción informada a esta Superintendencia con fecha 20 de junio de 2014 y 13 de abril de 2015, por la cual Scotiabank Chile adquirió el 51% de la división de servicios de retail financiero de Cencosud S.A., en una alianza estratégica por 15 años. La operación contempla la gestión de la cartera de tarjetas de crédito y de créditos de consumo y la oferta de productos y servicios financieros adicionales. La transacción, valorada en US\$ 280 millones, precio que podrá experimentar ajustes conforme a lo pactado por las partes, incluye el compromiso de financiamiento del 100% de la cartera de créditos del negocio de retail financiero.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

HORST PAULMANN KEMNA

Presidente

Cencosud S.A.

Cc.: - Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Valores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Tenedores de Bonos